H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL
Y LÍMITES TERRITORIALES

LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Morelia, Mich., a 26 de agosto de 2022.

DIPUTADA
SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA.
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN.
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8° del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del presente me permito convocarles a la sesión de trabajo de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, la cual tendrá verificativo el próximo Martes 30 del presente mes y año, a las 12:00 horas, que se llevara a cabo de forma presencial en las instalaciones del Salón 3 tres, dentro del edificio de la Casona del Congreso del Estado, ubicado en Morelos Norte # 82, Col. Centro de esta Ciudad Capital.

Adjunto al presente el proyecto de orden del día para su consideración.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO
RECIBIDO
26 AGO 2022
DIP. SEYRA ANAHI ALEMÁN SIERRA

A T E N T A M E N T E

DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LIMITES TERRITORIALES.